

UNIVERSIDADES

31214 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Margarita Esther Martínez Trancón Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento «Producción Animal» del Departamento Zootecnia a doña Margarita Esther Martínez Trancón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de diciembre de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

31215 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Norberto Cerezal Sierra Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 9 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Filología Inglesa», y una vez acreditado por el concur-

sante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Norberto Cerezal Sierra para la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

31216 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Jiménez Oliva Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Teoría de la Literatura».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 9 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) y Resolución corrigiendo errores de fecha 9 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Teoría de la Literatura», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Jiménez Oliva para la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Teoría de la Literatura», adscrita al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.